

*Convocatoria***El menor de la calle de la ciudad de Medellín.****¿Qué lugar ocupa en el vínculo social el menor de la calle de la ciudad de Medellín?**

En las ciudades del país existe una gran problemática, a saber, el constante crecimiento demográfico de menores en situación de calle, quienes se dedican, entre otras cosas, a la drogadicción, la prostitución y/o la delincuencia; generando una problemática que no solo afecta a estos menores sino a la comunidad en general, como sucede en la ciudad de Medellín, donde ya se habla de una repercusión en la salud mental de los ciudadanos.

Las personas que frecuentaban los parques del centro de Medellín y sus lugares de recreación y esparcimiento, han dejado de hacerlo, debido a esto, por ejemplo, los grandes teatros de cine del centro de la ciudad han tenido que cerrar. Los ciudadanos sienten temor hacia estos niños, niñas y jóvenes por haber sido víctimas de sus actos o por temor a serlo.

De toda esta problemática tan compleja, hoy llamada "el fenómeno del menor en situación de calle", surge la pregunta ¿Qué lugar ocupa en el vínculo social el menor de la ciudad de Medellín?

Partamos entonces por determinar un camino que nos posibilite un acercamiento a una respuesta. Para Pichón Rivière la investigación social debe comprender tres dimensiones, este compendio es lo que denomina "psiquiatría del vínculo" que comprende:

"La investigación del individuo, la del grupo y la de la institución o sociedad, lo que da lugar a tres tipos de análisis: el psicosocial, que parte del individuo hacia fuera; el psicodinámico, que analiza el grupo como estructura; y el institucional, que toma todo un grupo, toda una institución o todo un país como objeto de investigación. No existe una separación neta entre los campos de investigación psicosocial, psicodinámica e institucional: son campos que se van integrando sucesivamente ... Una psiquiatría así considerada de esta manera es una psiquiatría dinámica constituida con los postulados del psicoanálisis" [1].

Es inminente que el mundo contemporáneo ha traído consigo nuevas modalidades de síntomas, síntomas que se reflejan tanto en lo particular como en lo colectivo, es el caso de la anorexia, la bulimia, el fracaso escolar, entre otros, y el agravamiento de fenómenos sociales como la drogadicción, la delincuencia, la violencia, la situación de calle y la prostitución, donde aparecen cada vez más comprometidos menores de edad.

Es decir, aparecen nuevas formas de síntoma particulares que comprometen lo social y que se expresan en el paso al acto violento y la degradación del vínculo social. Formas de vínculos mortíferos que la sociedad no solo padece sino que además se ve ante la imposibilidad de encontrar soluciones eficaces para tratar.

En Medellín existen más de 100 instituciones dedicadas a la protección del menor, de estas instituciones son pocas las que presentan una propuesta de tratamiento para la drogadicción, la delincuencia, la prostitución y la situación de calle, es el caso de las instituciones que basadas en la reeducación proponen a la "Comunidad Terapéutica" como medio de tratamiento, rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Parten, entonces, del postulado de que el niño, niña o joven que ingresa a las calles son seres socialmente desadaptados y carentes en lo personal y sobre este supuesto, basan su propuesta en lo pedagógico, orientado a la rehabilitación y la reeducación, pues se considera que el problema es de disfuncionalidad individual y/o familiar.

El niño de la calle o en la calle asume una responsabilidad solitaria que no necesariamente es una realidad impuesta por los padres o por la ausencia de estos o por la realidad socioeconómica, sino que puede obedecer a una respuesta subjetiva del niño ante la situación de su vida familiar y social a la que no se acomoda porque hay vínculos patológicos dentro de su grupo familiar.

El ser humano que habita la calle se despersonaliza, perdiendo conciencia de su rol social, quedando limitado única y exclusivamente a subsistir en medio de una sociedad competitiva, exigente y cruel que lo margina por la posición que el mismo asume aduciendo causas ajenas como el maltrato familiar, el abuso sexual y la explotación de su fuerza de trabajo, factores que, dice, lo fuerzan a huir de sus familias quienes lo mantienen en una constante persecución.

Gloria Mercedes Blandón

Psicóloga
FUNLAM

Débora Arango
Junta militar.
Oleo sobre lienzo. 1.78 x 1.38 m.

A su vez, la familia aduce que ha tratado de encaminar al menor, pero es inmanejable, como por ejemplo: agresivo, drogadicto, etc. y la manera de demostrarlo es señalando que ha sido expulsado de los grupos sociales, como las instituciones educativas.

A la luz de la psicología social de Pichón Rivièrè esta situación se nos revela como la puesta del sujeto en su grupo social, dinamizando en el sujeto su posición con el mundo donde la salud mental esta en estrecha relación con los vínculos familiares, es decir:

"La enfermedad mental como emergente de una dinámica vincular, la del grupo familiar, dinámica que en ese momento aparece generando patología." [2].

Según estos lineamientos la dinámica vincular del grupo familiar es una interacción recíproca entre el grupo y el acontecer individual y así el mundo externo es internalizado, estructurándose como grupo interno que marca las respuestas subjetivas del sujeto-sujetado a este grupo interno. Estas respuestas al mundo exterior quedan sumidas en la repetición donde:

"El que enferma es el portavoz más señalado de ese proceso, y su conducta resulta de la intolerancia a un determinado monto de sufrimiento, remite como signo, a una modalidad de interacción grupal, que en ese momento opera como condición de producción de ese comportamiento patológico" [3].

Para las instituciones de protección al menor de la ciudad de Medellín el menor en situación de calle implica, entonces, un tratamiento que propenda por garantizar la prevención del problema que desde lo social se le imputa al menor; tratamiento que es asumido bajo el concepto de terapia, terapia que se asume grupalmente y para lo cual la institución es adaptada a tal propósito.

Propician, entonces, al menor un ambiente organizado de forma tal que se presente ante él como una familia ideal, familia sustituta en la cual, durante su estadía, podrán corregir los defectos de su familia real que lo hicieron llegar a la conducta indeseada socialmente. Es decir, se parte de la hipótesis de que las conductas socialmente inapropiadas son producto de las fallas de la familia real, esta idea es sustentada en el hecho de que la mayoría de estos menores vienen de familias denominadas disfuncionales.

Vale la pena preguntarse ¿Qué papel juega la familia real en el proceso de recuperación del menor? Para Pichón Rivièrè tanto en la formación del síntoma como el tratamiento, la familia juega un papel irremplazable:

"De allí el abordaje grupal-familiar del proceso del enfermarse, y la instrumentación transformadora de la interacción familiar como elemento terapéutico" [4].

Ahora bien, desde la lógica de la comunidad terapéutica, se considera que la manera de garantizar los resultados es mediante un proceso reeducativo. Esta concepción a dado como resultado, que la política, tanto del Estado como privada, sea exclusivamente de carácter institucional, una institución que además queda circunscrita sólo en lo pedagógico, limitando las posibilidades de actuar sobre otras variables.

Pichón Rivièrè, dinamiza la psicología social dándole una triple vertiente para entender su dinámica: lo psicodinámico, lo psicosocial y lo institucional, por esto considera que:

"El sujeto es sano en la medida en que aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad, transformándose a la vez el mismo. La salud mental consiste en el aprendizaje de la realidad, en una relación sintetizadora y totalizante, en la resolución de las contradicciones que surgen en la relación sujeto-mundo" [5].

En la actualidad, la política institucional ha perdido vigencia histórica, y ha bajado considerablemente su legitimidad social. Las propuestas rehabilitadoras, resocializadoras y reeducativas, bajo las cuales trabajan las comunidades terapéuticas, no son tampoco, en la actualidad, una alternativa que convoque significativamente por su concepción del fenómeno y por sus metodologías, pues hacen énfasis en lo institucional descuidando los factores psicosocial y psicodinámico.

Vemos con asombro en el fenómeno del gaminismo, como el niño de la calle se presta para ser objeto de un sin número de abusos (sexual, delincuencia, económico, entre otros), donde no tiene otra ley que la de la pandilla o la que él particularmente asume. Es por ello que se encuentra en el menor una responsabilidad que no es interrogada sino que es justificada desde la ley que el mismo construye.

Aspecto que Pichón Rivièrè no pretende leer desde una simple realidad fenomenológica, sino desde una mirada que tiene en cuenta la posición subjetiva, la responsabilidad y la decisión de cada sujeto como actor de su problemática, es decir una concepción desde la realidad psíquica que el psicoanálisis posibilita. Se abren entonces nuevas preguntas: ¿Dónde se ubica la responsabilidad del sujeto? ¿En qué lugar se sitúa por lo tanto la pregunta por la decisión particular de éste? Pichón Rivièrè suma a los estudios de la sociología las expectativas psíquicas. Para este autor:

"El sujeto aparece entonces bajo un doble carácter; como agente, actor del proceso interaccional, a la vez que configurándose en ese proceso, es decir, emergiendo y siendo determinado por las relaciones que constituyen sus condiciones concretas de existencia" [6].

Es por eso que el niño de la calle necesita ser interrogado con su manera de asumir la realidad, pues de lo contrario se hace presa fácil de la delincuencia y la violencia, es decir, al no tener más ley que su propia ley es potencialmente trasgresor de la ley social. Es importante tener en cuenta que en nuestro país el límite de matar, expresado en el mandamiento "No matarás", ha perdido su imperativo.

Nos encontramos entonces, ante la encrucijada de no hallar respuestas ni soluciones universales ante el fenómeno de los niños en situación de calle, es por ello que en nuestro país hablar de ética, de moral, de educación, de vida, de convivencia, es obsoleto, pues el estado trata de garantizar la no violencia por medio de las leyes, leyes que paradójicamente no puede hacer cumplir y solo son promulgadas, no practicadas, pues la ley individual deja por fuera la constitución vigente. El que cada quién imponga su propia ley ha dejado sin piso a aquellas instituciones que representan lo colectivo: la familia, la iglesia, el ejército y el Estado.

Igualmente, ante el menor infractor nos vemos ante una responsabilidad que no es interrogada sino que es justificada desde la ley que él mismo construye y que es apoyada por el código del menor, al declararlo inimputable.

En este orden de ideas, la respuesta que desde las instituciones se da a la problemática que presentan estos menores, es la de agruparlos según el perfil que presenten en miras a una recuperación personal y social; y sin embargo, quienes brindan la posibilidad de rehabilitación, a saber, las comunidades terapéuticas, ofrecen una misma terapia sin tener en cuenta la estructura psíquica, el síntoma, el abordaje grupal-familiar y la responsabilidad del menor en su situación.

Ahora bien, el vínculo, para Pichón Rivière, es:

"La manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento" [7].

Sin embargo, nos advierte de la posibilidad de una patología en el vínculo y más aún de la negación del vínculo, la cual conecta directamente con la despersonalización, que define como:

"Un recurso al que apela el yo para defenderse, para negar su mismidad o self frente a un vínculo cualquiera, en una estructura cualquiera y ante un objeto cualquiera" [8].

Para Pichón Rivière cuando la despersonalización se expresa afuera se dice que hay una desrealización, es decir, la despersonalización introyectada se proyecta en algún vínculo en el exterior produciendo el efecto de que no es uno mismo el que aparece como distinto, sino el mundo exterior el que aparece como distinto. Es lo que pasa en el comienzo de una actividad delirante donde no soy yo, sino el mundo exterior el que cambia, las cosas vuelven desde afuera por la reintroyección de manera distinta por efecto de la desrealización.

Es así como las palabras propias vuelven desde afuera, pero al no ser reconocibles como propias, generan un estado alucinatorio pues se han despersonalizado adentro y desrealizado afuera, lo mismo que sucede en la situación paranoica con el otro.

Para Pichón Rivière el estudio de la psicología social no es el estudio de la psicología de los grupos sino del sujeto y su comportamiento, desde donde desprende que la trama vincular en la que está inmerso el sujeto responde a la tensión interna que genera la necesidad, produciendo un escenario de gratificación o frustración, lo que se constituye como la tarea para el sujeto. Un sub-jectum, un sujeto- sujetado por la necesidad, que tiene la capacidad del cambio por el pro-jectum o tarea.

En este orden de ideas, para pichón Rivière:

"El sujeto está activamente adaptado en la medida en que tiene un interjuego dialéctico con el medio y no una relación rígida, pasiva, estereotipada" [9].

Para pichón Rivière las relaciones de objeto que el sujeto establece están determinadas por la relación con sus objetos internos, que se establecen en las primeras experiencias de satisfacción con la madre, siendo fundamental para el tratamiento el descubrir el vínculo interno y la manera de lograrlo es en la relación transferencial. En la relación transferencial se pueden dar dos clases de análisis que darán como resultado el éxito de la cura: el autoanálisis que es equivalente a la introspección, es decir, el esclarecimiento del vínculo particular del sujeto con el objeto interno -imagen interna del analista-, y el heteroanálisis o análisis de la relación del sujeto con los objetos externos -el vínculo particular que se establece con el analista.

A manera de conclusión, dar respuesta a la pregunta en cuestión ¿Qué lugar ocupa en el vínculo social el menor de la calle de la ciudad de Medellín? Implica el análisis de muchas variables que lejos de darnos una respuesta inequívoca, nos muestran solo algunos caminos que nos acercan a puntos de referencia, para colocar en tensión las distintas tentativas que tratan de dar respuesta a esta problemática.

Retomando la psicología social de Pichón Rivière y su propuesta de investigación en tres vertientes podemos decir:

1. Del lado de lo psicosocial tenemos a un sujeto que niega su vínculo social y lejos de interrogarse se coloca en el lugar de víctima del grupo familiar y social, los cuales vive de manera persecutoria.
2. Del lado de lo psicodinámico, tenemos a un grupo familiar patológico que trata de "recuperar" a su integrante por muchos medios sin responsabilizarse de cambiar lo que de la estructura familiar hace posible el proceso de enfermar a su miembro.
3. Del lado de lo institucional, tenemos a una sociedad que se siente amenazada por estos menores, un Estado que delega el problema a las instituciones y unas instituciones que tratan de resolver este conflicto sólo desde lo pedagógico.

NOTAS:

1. Pichón, Rivière. Teoría del vínculo. Buenos Aires. Nueva Visión. 1999. P. 22.
2. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 13.
3. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 13.
4. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 13.
5. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 13.
6. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 12.
7. Pichón, Rivière. Teoría del vínculo. Buenos Aires. Nueva Visión. 1999. P. 22.
8. Pichón, Rivière. Teoría del vínculo. Buenos Aires. Nueva Visión. 1999. P. 31.
9. de Quiroga, Ana P. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Pichón Rivière. P. 13.



[INICIO](#) | [PRESENTACIÓN](#) | [EVENTOS](#) | [SITIOS RECOMENDADOS](#) | [STAFF](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [CORREO](#) | [FUNLAM](#)

© 2000-2003